

PROPUESTAS URGENTES AL ESTADO PERUANO PARA GARANTIZAR CIUDADES SOSTENIBLES Y VIVIENDA ADECUADA FRENTE AL COVID-19

La fragilidad de las ciudades en el Perú ha permitido la rápida propagación del COVID-19, confirmando que es un fenómeno principalmente urbano. Las precarias condiciones de salubridad, el hacinamiento, las desigualdades y pobreza urbana que limitan el acceso a la vivienda adecuada y a servicios básicos como el agua potable y alcantarillado, están mostrando un escenario propicio para la viralización y afectación de los habitantes de las ciudades, en especial de los habitantes empobrecidos.

El COVID-19 ha puesto en evidencia la necesidad de reformar radicalmente nuestro sistema de salud, la precariedad laboral que afecta a millones de compatriotas empobrecidos que en este periodo de cuarentena no tienen los recursos necesarios para atender la necesidad básica de la alimentación. También está evidenciando las consecuencias de la ausencia de políticas que garanticen el acceso a viviendas adecuadas y ciudades sostenibles.

Ante las evidentes desigualdades es fundamental que toda respuesta o estrategia pública tenga en su centro el compromiso con las personas en situación de vulnerabilidad tanto en términos de salud, como también social, económica y territorialmente, en consonancia con las obligaciones del Estado Peruano¹ de preservar y atender los derechos humanos.

La tragedia global generada por el Coronavirus recién está empezando y es claro que la humanidad enfrenta un riesgo que nos llena de incertidumbre, en el que se combinan una pandemia que parece fuera de control, el consiguiente colapso de una economía que en el último año evidenciaba ya los malestares de las poblaciones de distintas sociedades ante las desigualdades y exclusiones que alienta, así como un escenario en el que en la mayoría de países se ha tenido que llamar a policías y militares para garantizar el aislamiento social de la población².

¹ El Derecho a la Ciudad para enfrentar al COVID-19. Plataforma global por el derecho a la ciudad. Recuperado de: <https://bit.ly/39tivEA>

² A propósito del Coronavirus. Desco opina. Recuperado de <https://bit.ly/33TriCR>

FRENTE A ESTE LAMENTABLE PANORAMA DEMANDAMOS AL GOBIERNO PERUANO GARANTICE:

- Atender la emergencia contando con la participación de la población organizada y sus representantes. En particular, alentar la vigilancia ciudadana y las auditorias sociales en las medidas y actividades que se implementen con recursos públicos para evitar la corrupción.
- Restituir en la Constitución del Perú el derecho humano a la vivienda, para contar con un marco legal propicio que garantice la habitabilidad del territorio y la calidad de vida de las poblaciones empobrecidas que sobreviven en precariedad.
- Reemplazar el actual modelo de acceso al suelo y legalidad mediante la entrega de títulos de propiedad en superficies de áreas residuales de las ciudades, que presentan serios riesgos y vulnerabilidades. Sustituirlo por uno que promueva el acceso a la vivienda social adecuada, recogiendo experiencias validadas sobre la producción social del hábitat colectivo con asistencia técnica y en procesos de renovación urbana en centros históricos, que contrarresten la expulsión de sus habitantes y se generen procesos de contragentrificación de sus barrios, mediante procesos de renovación urbana orientados a que las ciudades sigan siendo para la gente.
- Impulsar la producción social del hábitat como proceso alternativo al mercado basado en la iniciativa, gestión y control de los habitantes, promoviendo el desarrollo físico y social con presencia del Estado. La producción social del hábitat constituye una base para lograr el cumplimiento del derecho humano a una vivienda adecuada, que el mercado inmobiliario no ha proporcionado a los más vulnerables.
- Recuperar la función social de la tierra y la propiedad, y el derecho humano de los asentamientos humanos y barrios céntricos como herramientas de las políticas públicas que garanticen una distribución más equitativa de los beneficios del mercado a todos los habitantes de la costa, el ande y la amazonia peruana.
- Aplicar instrumentos innovadores como la recuperación de la plusvalía urbana para el aprovechamiento social del aumento del valor de la tierra y así redimir las inversiones públicas realizadas en el territorio en beneficio de todos los habitantes, como una manera de generar recursos para el mantenimiento y proyección de las propias ciudades.
- Promover la Gestión del Riesgo de Desastres de manera participativa con los habitantes de las ciudades, para contar con capacidades para prevenir y sobreponerse a las catástrofes. Considerando la resiliencia como virtud, esta no debe servir de excusa para responsabilizar a las víctimas de la crisis y eximir al Estado de las responsabilidades y competencias que le corresponden en la planificación y la gestión de las ciudades.
- Poner en práctica medidas de mitigación y adaptación en el territorio nacional en diálogo con los países de la región y el mundo para atender la vulnerabilidad del Perú ante los efectos del cambio climático y cualquier daño al medioambiente en el país.

Las organizaciones sociales, organizaciones de la sociedad civil, dirigentes barriales y vecinales, así como personalidades firmantes reafirmamos nuestro compromiso de continuar pugnando y haciendo incidencia por el derecho de los peruanos a la ciudad en la costa, el ande y la amazonía, dentro de un hábitat de respeto a los derechos humanos, que permita la realización del "buen-vivir" (sumak kawsay) para todas-os, de manera compartida y solidaria.

Demandamos del Estado soluciones reales basadas en las comunidades y centradas en la gente para enfrentar las múltiples crisis desafían el hábitat humano, priorizando la innovación local para que los costes y reparaciones que se hagan se ajusten a las legítimas expectativas de las juventudes de hoy y las futuras generaciones.

Lima, 14 de abril de 2020

ADHESIONES

- AAHH Virgen de la Candelaria del distrito de Villa María del Triunfo
- AAHH Héroes de Cenepa del distrito de Villa María del Triunfo
- AAHH Bellavista del distrito de San Juan de Miraflores
- AAHH Halcón Sagrado del distrito de San Juan de Miraflores
- AAHH Oasis de Villa 3ª y 4ª del distrito de Villa El Salvador
- Asociación Grupo Impulsor para el Desarrollo de Lomas de Carabaylo -AGIDELCA
- Asociación de Vivienda Virgen del Carmen del Quinto Patio
- Asociación de Vivienda Casa de las Columnas
- Asociación de Propietarios, Inquilinos y Posesionarios de la Quinta Baselli
- Asociación de Pobladores Ramón Espinoza, Barrios Altos
- Coordinadora de Asociaciones de Vivienda del distrito del Rímac
- Vecinos Organizados del Centro Histórico
- Asociación de Inquilinos y Ocupantes de Inmuebles de Vivienda de la Municipalidad Metropolitana de Lima.
- Asociación Pro vivienda del Solar "Nuestra Señora de Fátima" del cercado de Lima
- Colectivo LAYA
- Comité de seguridad Ciudadana "Alerta Júpiter" del distrito de Los Olivos
- Organización CECOPA del distrito de los Olivos
- Red de Mujeres contra la Violencia Familiar y Promoción de la Salud Pública
- Sindicato Nacional de Trabajadoras del Hogar del Perú – SINTRAHOGARP
- Sindicato de Trabajadoras y Trabajadores del Hogar de la Región Lima- SINTRAHOL
- Centro de Estudios y Promoción del Desarrollo - DESCO
- Centro de Investigación, Documentación y Asesoría Poblacional - CIDAP
- Coalición Internacional por el Hábitat - Oficina para América Latina / HIC-AL
- Plataforma Global por el Derecho a la Ciudad

Personas:

- Daniela Fernanda Jiménez Orna - Cercado de Lima
- Doris Irene Lazarte Dueñas - Cercado de Lima
- Rosario Grados Peña - Cercado de Lima
- Bertha Jáuregui – Villa El Salvador
- Dina María Salazar Vicente - Lurín